

de 2002; y a la autorización para elevar a públicos y/o ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización para elevar a públicos y/o ejecutar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Se halla en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlos o solicitar la entrega o envío de los mismos, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el informe de gestión y el informe de los auditores, correspondientes a los ejercicios de 2001 y 2002, así como el texto íntegro y el informe del órgano de administración sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Roses, 25 de septiembre de 2003.—El Consejero Delegado, Amadeo Sábata Nutó.—44.196.

**ROSTOY, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)**

**MURMPEX, S. A.**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión*

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades relacionadas, celebradas todas ellas el día 30 de junio de 2003, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Murimpex, S.A.» (sociedad absorbida) por parte de la sociedad «Rostoy, S.A.» (sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida, con ampliación de capital de la sociedad absorbente.

Los efectos contables de la fusión se producen a partir de 1 de enero de 2003. Todo lo anterior se llevó a cabo en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los órganos de administración de las dos sociedades intervinientes el día 25 de abril de 2003, depositado en el registro mercantil de Murcia, el día 26 de junio de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Murcia, 1 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Rostoy, S.A.—El Presidente del Consejo de Administración de Murimpex, S.A.—44.627. 1.<sup>a</sup> 7-10-2003

**ROTD 2003 INMOBILIARIA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio de Reducción de capital social*

Se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de «Rotd 2003 Inmobiliaria, Sociedad Anónima» en su reunión del día 1 de Septiembre de 2003, ha adoptado el siguiente acuerdo: «reducir el capital social de su actual importe de 530.000 Euros en un importe de 469.000 Euros a una cifra de capital social resultante de 61.000 Euros, con la finalidad de devolución de aportaciones, mediante la amortización de 46.900 acciones, los números 3.051 al 26.500 y 29.551 al 53.000, todos inclusive, de un valor nominal de 10 Euros cada una. La reducción del capital en su importe total de 469.000 Euros se realiza con cargo a la cuenta de Capital suscrito.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Administrador único. Dr. Wilfried Goll.—44.112.

**SERVICIOS TÉCNICOS**  
**BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**(En liquidación)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263, 274 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas el liquidador único de la entidad pone en conocimiento y hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 25 de septiembre de 2.003 se ha aprobado por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D. Activo circulante .....	159.009,17
III. Deudores .....	10.727,61
IV. Inversiones financieras temporales .....	4.593,90
VI. Tesorería .....	143.687,66
<b>Total Activo .....</b>	<b>159.009,17</b>
Pasivo:	
A. Fondos propio .....	79.842,36
I. Capital social .....	331.157,67
V. Reservas .....	66.234,53
VI. Pérdidas y ganancias .....	47.216,34
VII. Dividendo a cuenta del ejercicio .....	364.766,18
E. Acreedores a corto plazo .....	79.166,81
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>159.009,17</b>

La Junta General ha acordado igualmente aprobar por unanimidad -de conformidad con el balance final anterior- la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción, determinada por el liquidador.

Hospitalet de Llobregat, 25 de septiembre de 2003.—El Liquidador único Don Enrique Megías Aradilla.—44.203.

**SODIGEL,**  
**SOCIEDAD DE DESARROLLO**  
**INDUSTRIAL Y GESTIÓN**  
**DE INVERSIONES, S. A.**

Se convoca Junta General extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Tavernes Blanques (Valencia), Carretera de Alboraya, sin número, el próximo día 6 de noviembre de 2003, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 7 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

*Orden del día*

Primero.—Nombramiento de Administradores.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.  
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La documentación correspondiente a los puntos del Orden del día, está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

En Tavernes Blanques, 1 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Vallés Sales.—44.390.

**SOLA-REYNER, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**RAYOS X RESO GIRONA, S. L.**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de las Mercantiles Solá-Reyner, SL y Rayos X Reso Girona, SL, celebradas el 19 de septiembre de 2003, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades, mediante absorción por parte de Solá-Reyner, SL de Rayos X Reso Girona, SL, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la fusión, depositado en el Registro Mercantil y de la Propiedad de Girona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Girona, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Solá-Reyner, SL.—43.959. 2.<sup>a</sup> 7-10-2003

**SUMINISTROS COPASA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Extraordinaria*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía el próximo día 30 de octubre de 2.003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 31 de octubre de 2.003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio de 2.001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hallan en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlos o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2.001.

Terrassa, 25 de septiembre de 2003.—El Administrador. José Luis Ripalda Solano.—44.195.

**SUNARC, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Sunarc, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Esparreguera (Barcelona), Colonia Sedó, s/n, el próximo día 31 de octubre de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 3 de noviembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente